

Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas" Secretaria Académica

Resolución Decanal Nº 461-2024-FMH-UNAP

Punchana, 18 de octubre 2024

Visto:

El Oficio Nº 076-2024-DUI-FMH-UNAP de fecha 10 de octubre 2024, remitido por la Directora de la Unidad de Investigación Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, que solicita Resolución Decanal designando el nuevo Comité de Grados y Títulos-FMH.

Considerando:

Resolución Decanal Nº 393-2023-FMH-UNAP, del 30 de octubre de 2023, Designar, con eficacia anticipada, el nuevo Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, por un periodo de un (1) año, desde el 21 de setiembre 2023 hasta el 21 de setiembre2024, conformado por los siguientes docentes: MC. Karine Zevallos Villegas, Dra. Presidente; MC. Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci, Mgtr. SP. miembro; MC Yrina Rivadeneyra Ruíz, Mgtr.SP. Miembro.

Qué, mediante oficio de visto, el MC. Karine Zevallo Villegas, Dra., Directora de la Unidad de Investigación de la facultad Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, solicita la emisión de la resolución decanal., designando con eficacia anticipada al nuevo Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, desde el 23 de setiembre 2024 hasta el 22 de setiembre del 2025, de acuerdo al capítulo III, Articulo 7 del reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Primero: Designar con eficacia anticipada, al nuevo Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, por un 1 año desde el 23 de setiembre 2024 hasta el 22 de setiembre del 2025, conformado por los siguientes docentes:

1. MC. Karine Zevallos Villegas, Dra.

Presidente

2. MC. Marcos Hugo Parimango Alvarez Dr.

Miembro

3. MC. Yrina Rivadeneyra Ruiz, Mgtr. SP.

Miembro

4. MC. Guillermo Eduardo Velazco Curay

Miembro

Artículo Segundo: Comunicar a las instancias pertinentes, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Javier Vásquez Vásquez Decano

MC. Yrina Rivadeneyra Ruiz, Mgtr. SP Secretaria Académica

C.c: DUI, CGT, Docentes (4), Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

